



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101**GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2009, se acordó aprobar inicialmente el estudio de detalle de la parcela sita en la calle Torneros, número 54, del polígono industrial de “Los Ángeles”, de Getafe, presentado por “Cojinetes de Fricción, Sociedad Anónima”, y abrir un período de información pública durante veinte días, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, periódico de amplia difusión y tablón de anuncios municipal, para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes; todo ello según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 59 de la misma Ley, y en el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en los Servicios Técnicos Municipales en las mañanas de los días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como, asimismo, formular por escrito, que habrá de presentarse ante el Registro General de la Corporación, cuantas alegaciones estimen pertinentes a sus derechos.

Getafe, a 22 de diciembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (PD de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/1.233/10)